



2015 | 2018

San Francisco del Rincón  
Acciones que mejoran tu calidad de vida

H. Ayuntamiento 2015-2018



**ACTA NÚMERO 1046  
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SIENDO LAS **11:14** ONCE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA LUNES **05 DE DICIEMBRE DEL 2016**, DOS MIL DIECISÉIS, LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2018, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE AL 1046**, Y CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:-----

ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA	SÍNDICO MUNICIPAL
LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ	REGIDOR
C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ	REGIDORA
C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA	REGIDOR
C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ	REGIDOR
C. GRACIELA LUNA ROCHA	REGIDORA
C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ	REGIDOR
LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO	REGIDORA
LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ	REGIDOR
LIC. SÉLIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ	REGIDORA

ASÍ COMO EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y AL CONCLUIR EL PASE DE LISTA Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL **SEGUNDO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN ESTE MOMENTO, EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A DAR INTEGRAL LECTURA AL CONTENIDO LA ORDEN DEL DÍA **Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, ES APROBADA UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES; QUEDANDO APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**-----

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

**II.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.-----

**III.- LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. ADRIAN GONZÁLEZ PULIDO PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL PUNTO TERCERO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDE AL NÚMERO NO. 1043 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, PARA QUEDAR COMO SIGUE:**-----

**A).-** AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N)., QUE SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA PRESENTE ADMNISTRACION 2015-2018.-----



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

**B).-** AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO ABEL MENDEZ BARBA, Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA; PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE.-----

**C).-** AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMPENSE, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LA CANTIDAD AUTORIZADA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, DENTRO DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS FINES ANTES SEÑALADO.-----

**IV.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, Y **APROBADA QUE FUE POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL, CP. ADRIÁN GONZÁLEZ PULIDO, UNA VEZ QUE ÉSTE SE INCORPORA ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA QUE EN FECHAS RECIENTES FUE INFORMADO POR EL ÁREA DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO, QUE EN SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD QUE EL MUNICIPIO HIZO POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SOLICITAR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES HASTA POR LA CANTIDAD DE **\$9,400,000.00** (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA DESTINARLO AL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018. PREVIO ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO Y HABIENDO AUTORIZADO QUE DICHA SOLICITUD SE HICIERA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y CON ELLO CUBRIR ESTA NECESIDAD Y REQUERIMIENTO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN; PRECISANDO EL EXPOSITOR QUE DICHA SOLICITUD FUE APROBADA POR LA ENTIDAD ESTATAL, ÚNICAMENTE POR LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); ES POR ELLO LA NECESIDAD DE EMITIR UN NUEVO PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DENTRO DEL PUNTO TERCERO DEL ACTA **NO. 1043 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016;** DERIVADO DE LO ANTERIOR ES QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO **LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RECAÍDO PARA QUEDAR COMO SIGUE:**-----

**A).-** AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, **SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).**, QUE SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016, DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018.-----

**B).-** AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LOPEZ GARCIA, AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO ABEL MENDEZ BARBA, Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA; PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE.-----

**C).-** AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMPENSE, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LA CANTIDAD AUTORIZADA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES,



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

DENTRO DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS FINES ANTES SEÑALADOS.

**POR SU PARTE EL REGIDOR LAE. JESÚS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ**, PREGUNTA AL EXPOSITOR ¿QUE SI LA DIFERENCIA DE LA CANTIDAD DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS FALTANTE ENTONCES SE CUBRE CON RECURSOS DEL 2017 O SI SE ALCANZA A SOLVENTAR CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2016"?.- A LO QUE CONTESTA EL EXPOSITOR QUE SI SE ALCANZA A SOLVENTAR CON RECURSOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2016.

**POR SU PARTE LA REGIDORA GRACIELA LUNA ROCHA**, COMENTA EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: "QUE ESTA ES UNA DE LAS SESIONES QUE LE FUE IMPOSIBLE ASISTIR, ENTONCES PARA CONOCIMIENTO REFIERE QUE EMITIRÁ SU VOTO EN CONTRA, PORQUE NO ESTÁ ENTERADA DE TODA LA INFORMACIÓN; A LO QUE COMENTA EL ALCALDE MUNICIPAL, QUE EL HECHO DE QUE NO HAYA ASISTIDO A LA SESIÓN, NO SIGNIFICA QUE NO PUEDA ESTAR DE ACUERDO; CONTESTANDO LA REGIDORA EN MENCIÓN, REFIERE QUE SI TIENE RAZÓN, LO QUE PASA QUE NO RECIBIÓ DOCUMENTACIÓN PARA PODER ANALIZAR YA QUE EN ESTE PRECISO MOMENTO SE LE ENTREGO LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN Y TAMPOCO SE ENTREGA NINGÚN SUSTENTO PARA PODER ANALIZAR DICHA INFORMACIÓN." POR SU PARTE EL **LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, COMENTA "QUE ESTA INFORMACION YA SE CONTENÍA DESDE LA ANTERIOR SESIÓN YA QUE ES UNA EXTRAORDINARIA Y ESTÁ DENTRO DE LOS PARÁMETROS, POR LO QUE SÍ TIENEN ALGUNA INQUIETUD PARA ESO ES LA COMPARECENCIA DEL EXPOSITOR PARA QUE SE PUEDAN TENER LOS ELEMENTOS CON EL FIN DE TOMAR UNA DECISIÓN AL RESPECTO."

**Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO EL PRESENTE ASUNTO, POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y UN VOTO EN CONTRA POR PARTE DE LA REGIDORA C. GRACIELA LUNA ROCHA; EN CONSECUENCIA, APRUEBA: REALIZAR LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO RECAÍDO EN EL PUNTO TERCERO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO QUE CORRESPONDE AL NÚMERO NO. 1043 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----**

**A).- AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, SOLICITE AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, EL ADELANTO DE PARTICIPACIONES FEDERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N), PARA DESTINARLO AL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018 Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR; -----**

**B).- AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. YSMAEL LÓPEZ GARCÍA, AL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA, Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA; PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONVENIOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE PRECEDE.-----**

**1.- QUE EL MONTO A SOLICITARSE POR CONCEPTO DE ANTICIPO DE PARTICIPACIONES, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ 8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N).-----**

**2.- EL COSTO FINANCIERO: CETES A 28 DÍAS, DE ACUERDO AL PORCENTAJE QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN.-----**

**3.- EL MONTO DE ANTICIPOS DE PARTICIPACIONES FEDERALES, SERÁ DESTINADO PARA EL PAGO DE AGUINALDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016 DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018. -----**

**4.- LA FECHA Y MONTO DE COMPENSACIONES: SERÁ POR EL PERIODO DE 6 SESIS MESES A PARTIR DEL MES DE ENERO Y HASTA EL MES DE JUNIO DE 2017, CUYO MONTO DE COMPENSACIÓN MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL MES DE**



2015 | 2018

H. Ayuntamiento 2015-2018

ENERO A MAYO SERÁ POR LA CANTIDAD DE \$1,333,333.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Y EL MONTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO \$1,333,335.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).-----

**C).- AUTORIZAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN COMPENSE, DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL EJERCICIO FISCAL 2017 QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; LA CANTIDAD AUTORIZADA DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES, DENTRO DEL PERIODO ENERO-JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA LOS FINES ANTES SEÑALADOS.-----**

**LO ANTERIOR, EN APEGO AL NUMERAL 45, DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN EL CUAL EL MUNICIPIO PODRÁ OBTENER EMPRÉSTITOS DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE RESTITUYA SU IMPORTE Y EL RESPECTIVO COSTO FINANCIERO A CUENTA DE SUS PARTICIPACIONES DENTRO DEL PLAZO QUE PODRÁ SER EL QUE CORRESPONDA AL PERIODO CONSTITUCIONAL, SIN QUE SE PUEDA EXCEDER DEL MISMO.-----**

**ASIMISMO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 9, TERCER PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y 7, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO 45, SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE DEUDA PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, EL MUNICIPIO AUTORIZA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE AL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN, PARA QUE SIN PREVIA NOTIFICACIÓN O AVISO, REALICE LAS COMPENSACIONES CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE LE CORRESPONDAN AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD TOTAL OTORGADA, POR LOS MONTOS Y EN LOS PLAZOS MENCIONADOS, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE CON ÉSTAS NO SE CUBRA EL ADELANTO OTORGADO, SIGA EFECTUANDO LA COMPENSACIÓN RESPECTIVA EN LA MISMA PROPORCIÓN EN LOS MESES SUBSECUENTES, HASTA QUE SE SALDE EN SU TOTALIDAD LA CANTIDAD MINISTRADA POR CONCEPTO DE ANTICIPO. -----**

Y COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **11:23 ONCE HORAS VEINTITRÉS MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE **SESIÓN EXTRAORDINARIA**; FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----  
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **03 FOLIOS**.-----

**ING. YSMAEL LÓPEZ GARCIA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ING. SERGIO ABEL MÉNDEZ BARBA.**  
**SINDICO MUNICIPAL**



2015 | 2018

**San Francisco del Rincón**  
*Acciones que mejoran tu calidad de vida*

H. Ayuntamiento 2015-2018



**LAE. LUZ REBECA ESPINOSA ROBLEDO.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. CLAUDIA IVON SÁNCHEZ MUÑOZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ LARA.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. JESÚS ANTONIO MORALES QUIROZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. GRACIELA LUNA ROCHA.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. JUAN LLAMAS RODRÍGUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. MA. GUADALUPE GUERRERO MORENO.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LAE. JESUS ANTONIO LÓPEZ MÁRQUEZ.**  
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

**LIC. SELIKA IRENE PÉREZ GÓMEZ.**  
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

**EL LIC. RODOLFO AUGUSTO OCTAVIO AGUIRRE RUTEAGA.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.